

Species e intentio en el Tractatus de Luce (ca. 1270) de Bartolomé de Bolonia

Adrián Pradier Sebastián

Bartolomé de Bolonia († ca. 1290) fue un maestro franciscano de la Universidad de París, autor, en torno al año 1270, de un tratado *De luce*. El texto no es relevante por su influencia y alcance. A este respecto sólo se conservan dos manuscritos presentes en las colecciones de Florencia y Oxford. Se sabe también de un tercer códice que figuraba «en el catálogo de 1400 de la biblioteca de San Francisco de Siena» (Galli, 2021, p. 167), destruida en un incendio en el s. XVII. Sin embargo, la obra es muy reveladora por su sentido y objeto: se trata de una elaborada síntesis, destinada a la docencia, de la filosofía y la teología de la luz de finales del s. XIII. Constituye así un indicio de que el pensamiento especulativo en torno a la luz sensible se perpetuó durante el siglo XIII, en especial, aunque no exclusivamente, en el seno de la escuela franciscana. En particular, junto al conocimiento de los procesos asociados a la propagación de sus rayos o el complejo fenómeno de la visibilidad, Bartolomé de Bolonia ofrece una clave descriptiva del mecanismo de luz en la que al mismo tiempo que atiende a las sutilezas físicas y metafísicas, procura, sobre todo, reorientar sus análisis hacia el desentrañamiento exegético de un versículo del Evangelio de San Juan: *Ego sum lux mundo, qui sequitur me non ambulat in tenebris, sed habebit lumen vite* (Jn. 8, 12).

La Dra. Francesca Galli ha preparado recientemente una edición del texto [Galli, Francesca, *Il De luce di Bartolomeo da Bologna*. Studio e edizione, Firenze, Edizioni del Galluzzo (Micrologus Library), 2021, LII-381 pp., 12 x 18 cm.]. La versión propuesta, coherente con los materiales disponibles, responde a los siguientes principios: en primer lugar, y dado el mayor grado de compleción del manuscrito laurenziano, se opta por aplicar la numeración de líneas sobre el mismo y añadir, en letra menor y solo cuando existan disonancias, el manuscrito oxoniense, que sirve de contraste. Por lo que respecta al criterio seguido por Galli para solucionar los errores y lagunas existentes, éste ha consistido en corregirlos «no solo por conjetura, *ope ingenii*, sino también verificando lo que fue transmitido por el otro [manuscrito]». El aparato crítico da buena cuenta en todo momento de las decisiones de edición aplicadas, las cuales, en un notable número de casos, coinciden con las propias correcciones y apostillas «de un atento lector del testimonio laurenziano [...] presumiblemente en los últimos decenios del doscientos» (Galli, 2021, p. 203).

Uno de los temas más interesantes del tratado reside en la cuestión del estatuto del concepto de *species*.

El concepto, con base en su vasto campo semántico, es uno de los más complejos a la hora de su abordaje filosófico y su consecuente traducción. Un vistazo a los fragmentos más reveladores del tratado de Bartolomé parece circunscribir su significado a la forma visible de los objetos en un sentido próximo al que manejaron los victorinos, a saber, como figura y color fundamentalmente. Sin embargo, la polisemia que acoge el término, así como que tal sentido es «relativamente poco empleado en el siglo XIII» (Michaud-Quantin, 1970, p. 114), son factores que podrían dar lugar a un equívoco catastrófico en torno al específico sentido que le da Bartolomé. De ahí que sea especialmente valioso el compromiso de Galli a la hora de proponer una definición de *species* como sinónimo de *intentio*, según la cual se obtiene la definición de «aquello que, producido incesantemente por un cuerpo y del todo dependiente del mismo, existe en el medio» (Galli, 2021, p. 238) o, en los términos que utiliza Roger Bacon (ca. 1268-1270), aquello que «en el lenguaje popular natural» refiere lo que no es realmente la cosa, sino más bien «la intención de la cosa, es decir la semejanza» (*De multiplicatione speciarum* I.i.4). Esto indica, por lo tanto, que la *species* es aquello que se asemeja a la cosa y que, en todo caso, depende de la cosa misma en el ámbito de la visibilidad: no es, por tanto, la *belleza* de la cosa, sino antes bien su *imagen* claramente determinada por la presencia —operante— de la cosa.

Por otro lado, el término *intentio* hace referencia también a una de las veintidós propiedades sensibles de un cuerpo que, según indica Alhacén en el *De aspectibus* —traducido al latín a fines del siglo XII, son perceptibles distintamente y, juntas, ofrecen la forma global de un cuerpo. Sobre este particular, autores clave como Peckham o Witelo se limitaron en sus respectivos tratados «a reproducir el elenco

del *De aspectibus* sin modificaciones ni adiciones, para luego cuestionar los aspectos geométricos de la propagación, el funcionamiento del aparato visual y los mecanismos cognitivos» (Galli, 2021, p. 72). No obstante, dejaron sin resolver la incógnita de cómo las imágenes de las diferentes propiedades visibles se daban a la sensibilidad. En este asunto es quizá original la propuesta de Bartolomé, quien se atreve a cerrar el planteamiento original de Alhacén proponiendo una singular metáfora: las unas van envueltas en las otras. Tomando así como base la sustancia individual, Bartolomé aplicó un criterio ascendente de menor a mayor grado de visibilidad y, simultáneamente, de mayor a menor preeminencia ontológica, comenzando por el género «más general» (*generalissimum*) —por así decir, el más guarnecido por los demás— hasta que «todas estas son representadas» (*hec omnia [...] representantur*) «por una imagen [mental]» (*per unam ymaginem*), que es la que propiamente se manifiesta desde «la imagen [material] del cuerpo» (*unum ydolum*) (I.4.d.21).

El objetivo de la ponencia consistirá, precisamente, en presentar la obra de Bartolomé de Bolonia en el contexto de la filosofía de la luz del s. XIII, prestando especial atención a los tratamientos de los conceptos clave de *species* e *intentio* en aras de proponer una traducción aceptable de los mismos.